Lobos, Julio de 2013

VISTO:

 La iniciativa de la Dirección de Turismo de propiciar un viaje para el público en general, con el objetivo de brindar una opción de esparcimiento y turismo social sin costo para los vecinos de Lobos.

CONSIDERANDO:

 Que es iniciativa de este Municipio poder realizar Turismo Social con niños y sus padres de nuestra ciudad.

 Que este viaje contempla la posibilidad de conocer distintos lugares, Ferias, Museos participativos, en Vacaciones de Invierno en el 2013.

 Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo considera razonable afrontar el gasto de Transporte, y para el personal municipal además viáticos, comunicación, entradas a los diferentes lugares ya mencionados y cualquier otro gasto que se origine en el viaje mencionado.

ART 1º: Declárese de Interés Turístico municipal, los viajes de Recreación en Vacaciones de Invierno, dentro del marco de Turismo Social.

ART 2°: Viajes a realizarse en vacaciones: “Feria del libro Infantil y Museo Bicentenario”, “Tigre, San Isidro y Museo Exploratorio” y dos salidas a “Tecnopolis”

ART 3º: Páguese el valor del micro, combustible, golosinas y jugos para obsequio de los niños que realicen dichos viajes, y otro gasto que se ocasione con motivo de los viajes que se realizarán.-

ART.: 4º: Páguese a la Agente María Natalia Russo DNI 26.318.677, la suma de Pesos Mil Doscientos ($1200), en concepto de pago de transporte, viáticos, credenciales, comunicación, estacionamiento, combustible, Viáticos a pasantes y agentes municipales, y demás gastos que se originen durante el viaje.

ART 5°: el gasto a la cuenta Turismo 2.103.1.1.2.18.